

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
EFECTUADA EL MIÉRCOLES CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Comisiones “Migrantes Poblanos” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano: Mariano Hernández Reyes, Francisco Javier Jiménez Huerta, Sergio Moreno Valle German, Pablo Rodríguez Regordosa, Carlos Martínez Amador e Ignacio Alvizar Linares, así como la inasistencia justificada del Diputado Leobardo Soto Martínez, hubo quórum, se inicio la reunión a las once horas con treinta y nueve minutos. =====

En el **Puntos Dos** se aprobó por unanimidad el contenido del Orden del Día propuesto para esta sesión. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la Lectura del Acta de la reunión anterior y también sometida a consideración se aprobó con cinco votos a favor. =====

En el **Punto Cuatro** el **Diputado Presidente** dio la bienvenida al Ingeniero Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Ayuntamiento de Puebla, quien hizo llegar a los Diputados el Anteproyecto de Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Estado de Puebla; señaló la necesidad que tiene el Gobierno en recuperar su rol como ejecutor de la política urbana, así como actualizar y generar instrumentos normativos, técnicos y financieros que contribuyan en mejorar el desempeño de zonas urbanas, donde el principal reto es diseñar una Ley que considere la gran diversidad de Municipios que existen en el Estado, en términos físicos y sobre todo institucionales para poder realizar sus propios instrumentos y programas de planeación por lo que se consideró importante desarrollar una reglamentación específica para complementar dicha Ley. =====

En uso de la palabra el **Diputado Pablo Rodríguez Regordosa** propuso hacer un trabajo deliberativo y de revisión que esté acorde y en sustento del artículo 105 de la Constitución General del Estado Puebla, asegurando que haya una supervisión técnica ante la Secretaría correspondiente a nivel estatal. =====

En seguida el **Diputado Sergio Moreno Valle German** señaló la importancia de regular el ordenamiento territorial en los nuevos desarrollos inmobiliarios y de esta forma, municipalicen los servicios y se contemplen sanciones para las constructoras que no cumplan con el marco regulatorio. =====

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
CONSTITUCIONAL**

El Secretario de Desarrollo Urbano, señaló que, al diseñar la Ley para desarrolladores inmobiliarios, es importante reglamentar la entrega de los bienes públicos al Municipio, para que estos sean donados y escriturados por parte de los desarrolladores. =====

El **Diputado Ignacio Alvizar Linares**, propuso realizar una mesa de trabajo con las partes involucradas, áreas ecológicas, áreas notariales etc; todos los actores que forman parte del proceso de construcción de dicha Ley con la finalidad de enriquecerla. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, se levantó la Sesión a las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ
HUERTA
SECRETARIO

DIP. SERGIO MORENO VALLE
GERMAN
VOCAL

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ
REGORDOSA
VOCAL**

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
VOCAL**

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
VOCAL**